

SDHyBC/062
Chihuahua, Chih., a 24 de marzo de 2025

Inicia Desarrollo Humano recepción de documentos para apoyos alimentarios de personas mayores o con discapacidad

La Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común (SDHyBC), inició la recepción de documentos para registrarse en las convocatorias de los programas de apoyo alimentario, dirigidos a personas en situación de vulnerabilidad.

Rafael Loera, titular de la dependencia, informó que esta estrategia está dirigida a personas mayores de 60 años o con discapacidad en situación de pobreza o exclusión social, quienes pueden inscribirse personalmente, a través de un familiar o de un conocido autorizado.

El funcionario añadió que el objetivo es apoyar la economía familiar de quienes viven en dichas condiciones, mediante la entrega de productos de la canasta básica.

Los requisitos para el trámite son: copia de la CURP, identificación oficial vigente con fotografía, comprobante de domicilio no mayor a seis meses; en caso de discapacidad, presentar un certificado o constancia médica que acredite esta condición.

La recepción de documentos inicia el 24 de marzo en Aldama, Ascensión, Chínipas, Coyame, Belisario Domínguez, Gran Morelos, Guadalupe y Calvo, Guazapares, Parral (para personas mayores), Janos, Jiménez, Ojinaga, San Francisco de Borja, San Francisco del Oro, Santa Bárbara y Santa Isabel.

El 25 de marzo en Allende, Aquiles Serdán, Balleza, Bocoyna, Camargo, Casas Grandes, Coronado, Cusihuiachi, Galeana, Parral (para personas con discapacidad), López, Maguarichi, Manuel Benavides, Matamoros, Nuevo Casas Grandes, Urique y Uruachi.

El miércoles 26 se atenderá en Ahumada, Buenaventura, Camargo, Delicias, El Tule, Guachochi, Huejotitán, Ignacio Zaragoza, Julimes, La Cruz, Meoqui, Moris, Ocampo, Rosales, Rosario, San Francisco de Conchos, Satevó, Saucillo y Valle de Zaragoza.

Posteriormente, el 27 de marzo los equipos de la SDHyBC visitarán los municipios de Bachíniva, Carichí, Cuauhtémoc (para personas con discapacidad), Delicias, Gómez Farías, Guadalupe, Morelos, Namiquipa, Praxedis G. Guerrero y Riva Palacio.

El viernes 28 de marzo se realizará el proceso en Batopilas, Cuauhtémoc (para personas mayores), Guerrero, Madera, Matachí, Nonoava y Temósachic.



MÁS CHIHUAHUA
más de lo bueno
GOBIERNO DEL ESTADO

COORDINACIÓN
DE COMUNICACIÓN

En el caso de Ciudad Juárez, la recepción de documentos se llevará a cabo el 28, 29 y 31 de marzo, y el 1 de abril, en diversas sedes. La convocatoria para la atención en Chihuahua capital será anunciada por la dependencia en los próximos días.

Se invita a la población a consultar previamente las ubicaciones en la Dirección de Grupos Vulnerables y Prevención a la Discriminación, al teléfono (614) 429-33-00, extensiones 17904 y 17924, o ingresar al portal: <https://www.chihuahua.gob.mx/info/convocatorias-y-resultados-2025>.



“2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua”

Palacio de Gobierno, Planta Baja,
Calle Aldama No. 901,
Col. Centro, Chihuahua, Chih.
Teléfono: (614) 429-33-00 Ext. 11019
www.chihuahua.gob.mx